

Llamado a concurso Nodocente 2 / 2024

Especificaciones del Llamado a concurso Nodocente N° 2/2024, para la cobertura de un cargo de Analista, categoría 2 CCT N° 366/06 - Agrupamiento B Técnico - Técnico profesional en la Dirección de Sistemas de Vicerrectorado.

DATOS DEL PUESTO

Unidad Organizativa

Instituto/Secretaría/ Rectorado/Vicerrectorado: Vicerrectorado

Dirección General/Dirección/Departamento: Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información (DGSyTI) - Dirección de Sistemas

PERFIL OCUPACIONAL

Denominación UNGS: Analista / **Agrupamiento:** B Técnico - Técnico profesional / **Tipificador de acuerdo al Dto 366/06:** Director / **Tramo:** Mayor / **Categoría:** 2

Descripción General del puesto

Depende, en forma directa de una Dirección, Dirección General o de la estructura de conducción, cumple tareas de dirección, coordinación, planeamiento, organización, programación técnica, administración y control técnico general del área de su competencia. Asesora a los niveles superiores aportando una visión técnica y analítica de las temáticas a su cargo. Todo ello en cumplimiento de lo establecido en el Sistema de Gestión de Calidad de la DGSyTI.

Descripción de tareas

Tareas de planificación:

-Colaborar con el Director y/o el Director General y/o la estructura de conducción en la planificación y seguimiento de actividades de los temas de la Unidad organizativa que serán insumo para la elaboración del informe de gestión.

-Colaborar en la planificación de estrategias, líneas de acción, procesos, servicios y/o desarrollos técnicos de acuerdo a las misiones y funciones de la Unidad organizativa.

Tareas de dirección y/o coordinación:

-Asumir la Coordinación del equipo de trabajo ante ausencias transitorias del Director, siempre a solicitud de este último y/o de sus superiores.

-Colaborar en la coordinación de los procesos, servicios y/o desarrollos técnicos - administrativos que se desarrollan en la Unidad organizativa. Coordinar la estrategia de liberación de versionados del SUDOCU (Sistema Único Documental) y otros desarrollos si así lo ameritan.

-Velar por la permanente actualización de los procedimientos, servicios y desarrollos técnicos vinculados a la Unidad organizativa, pudiendo coordinar las gestiones a tal efecto, coordinando por ejemplo grupos de trabajo interdisciplinarios.

-Colaborar con la coordinación y/o asistencia técnica administrativa a consejos, comités y/o comisiones que existen o pudiesen crearse que involucran a la Unidad organizativa, a solicitud de sus superiores.

Tareas de ejecución:

-Colaborar con la elaboración de la propuesta del Plan Anual y Presupuesto de la Unidad organizativa.

-Brindar asesoramiento técnico al Director, Director General, estructura de conducción y órganos de gobierno de la UNGS en los temas específicos de su competencia.

-Realizar aportes para la actualización de políticas, procedimientos, servicios y/o desarrollos técnicos, así como de la normativa interna de la UNGS, en materia de su incumbencia.

-Realizar análisis técnicos del área de su incumbencia para la elaboración de informes que faciliten la toma de decisiones.

-Facilitar la disponibilidad de datos estadísticos, patrimoniales y presupuestarios resultantes de las gestiones a su cargo.

-Articular con otras unidades de la UNGS y con organismos externos en lo referente a los temas de su incumbencia de acuerdo a lineamientos establecidos por el Director, Director General y/o la estructura de conducción, en particular en lo referente al Plan de Mejoramiento de la UNGS.

-Gestionar los sistemas informáticos de la Unidad organizativa.

-Realizar gestiones técnicas de acuerdo a lo establecido en las misiones y funciones de la Unidad organizativa, en lo referente 1) Liderar las gestiones que requiera el Plan de mejoramiento de la UNGS, 2) Realizar las gestiones con el SIU referentes al SUDOCU.

Tareas de control y/o evaluación:

-Controlar las gestiones a su cargo, verificando el cumplimiento de los procedimientos y/o normativa de la Unidad organizativa..

Requisitos

Educación Formal: Título Universitario o mérito equivalente.

Experiencia laboral: Se requiere experiencia en puestos de similar alcance y responsabilidad

Conocimientos: Muy buenos conocimientos sobre metodologías de desarrollo, planificación y documentación de sistemas. Se valorarán conocimientos sobre infraestructura de red y despliegue de aplicaciones distribuidas. Amplios conocimientos sobre integración de sistemas. Conocimiento de normativa general y específica del área de su incumbencia preferentemente vinculada al sistema universitario nacional. Conocimientos de sistemas informáticos de gestión. Se valorará formación en perspectivas de género.

Capacidades: Capacidad de planificación, organización, evaluación y liderazgo. Alta capacidad analítica. Discreción y resguardo de la información.

Observaciones: Carga horaria: 35 hs. semanales, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs., con disponibilidad para la cobertura de horarios inmediatamente previos y/o posteriores al horario señalado. Lugar de trabajo: Sede Campus de la UNGS, J. M. Gutiérrez 1150, Los Polvorines.

FECHA DE INSCRIPCIÓN: Desde el 30 (treinta) de septiembre de 2024 hasta el 07 (siete) de octubre de 2024.

- De acuerdo a lo establecido en paritaria particular Nro. 10 ítem 2) *“.. podrá postularse únicamente el personal Nodocente del sistema de gestión de cualquier unidad de la UNGS, cuya situación de revista sea de planta permanente o cuente con una designación interina originada en un proceso de búsqueda y selección previo surgido de un acuerdo paritario. Asimismo, y de manera excepcional, podrán postularse para estos*

puestos personas que cuenten con una contratación en la modalidad Prestación de Servicios, solo de la unidad de gestión a la que pertenece el cargo llamado a concurso...”

IMPORTANTE: Enviar Formulario de Inscripción a direcciondemesa@campus.ungs.edu.ar. Indicar en el asunto del mail Nro. de concurso al que se postula. Se recibirán CVs hasta el 07 de octubre de 2024.

PRUEBA DE OPOSICIÓN: Será definida oportunamente por el jurado interviniente en cumplimiento de los plazos previstos normativamente.

TEMARIO GENERAL: Estatuto de la UNGS y Res. (CS) Nro 6923/2018.

JURADOS TITULARES: Analía Verónica Barberio, Eduardo Anibal De Castro, Pedro Paleo (UNA).

JURADOS SUPLENTES: Marisa Paula Ghiglione, Fernando Gasalla, Daniel Villa (Unlu).